



Dirección General de Investigaciones Especializadas  
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Saltillo, Coahuila; 24 de julio de 2019  
Oficio No. FGE/FIEAPVT-DGIE-1157/2019

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA.  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.  
P R E S E N T E S.-

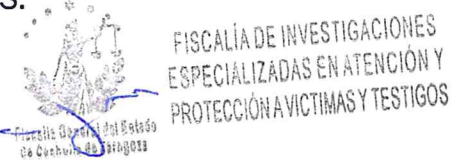
Por acuerdo del DR. Gerardo Márquez Guevara, Fiscal General del Estado, y en atención a su oficio número CP2R1A.-1684.5, de fecha 03 de julio de 2019, me permito informar a usted que se giró oficio a cada una de las áreas de esta Fiscalía General donde se hace de su conocimiento el exhorto realizado, a fin de que, se realicen las acciones conducentes; así mismo, se han llevado a cabo las acciones preventivas tales como pláticas en materia de prevención del delito de acoso sexual y hostigamiento en diversas facultades públicas y privadas a maestros y alumnos de las instituciones.

Por otra parte, en aquellos casos en que a través de medios de comunicación o redes sociales, aparezca publicado relativo a la comisión de un delito o ejecución de violencia en contra de la comunidad estudiantil, de manera inmediata se dará inicio a la investigación correspondiente, y en su caso la judicialización de las carpetas de investigación.

Sin más por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
EL FISCAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS, ATENCIÓN Y  
PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS.

LIC. LIBERTO HERNÁNDEZ ORTIZ.



C.c.p.- Dr. Gerardo Márquez Guevara.- Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.- En atención a Memorándum JDF-3733/2019.

C.c.p.- Lic. Laura Leticia Pérez Ramos.- Directora General Jurídica de Derechos Humanos y Consultiva.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo  
alammm

Av. Humberto Castilla Salas #600, Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila,  
C.P.:25050, Teléfonos: (844) 4380700, Ext. 7326, 7327  
investigacionesespecializadas.fge@coahuila.gob.mx